INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de marzo de 2023.

NOTA GAL/DOP Nº 213 /2023.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a usted en relación a la **LPN Nº 88/18 "AMPLIACION Y REFACCION DEL HOSPITAL DE LUQUE"**, conforme al siguiente detalle:

ID:	348.542
CONTRATO Nº:	242/19
ADENDA:	ANEXO Nº 22
EMPRESA:	APONTE LATORRE S.A.
EXPEDIENTE N°	**300.193**
NOTA DE RETENCIÒN DNC Nº	134/2023

Punto Nº 1: considerando la correlatividad de los convenios, la verificación de los expedientes de referencia se encuentra supeditada a las resultas del reparo del convenio N° 18 que se encuentra en estado "retenido".

Respuesta: considerando que el convenio N° 18 identificado como expediente N° 318.516 se encuentra en estado "publicado"; se solicita dar trámite favorable a la adenda objeto de la presente.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

CELESTE SILVA
Dpto. Técnico de Contrataciones
DOP - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ab. José Antonio Valdovinos F.
Coordinador
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.